



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0942-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 de julio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes Nayck Ballardo Medina, Jack Salazar Rosas y Harold Torres Rojas, con Formulario Único de Trámite N° 0423165, solicitan apoyo con parte de la bolsa de viaje para representar a la selección peruana de Handball en el campeonato "Torneo IHF Trophy 2018" que se realizará en Sucre – Bolivia del 09 al 16 de julio de 2018. Como estudiantes de las facultades de Ciencias Administrativas y Turismo, Medicina y Enfermería;

Que la Directora de Cooperación Técnica Internacional, con el Oficio N° 0534-2018-UNHEVAL-DCTI, informa al Rector que los estudiantes universitarios de las Escuelas Profesionales de Enfermería, Odontología y Administración, son deportistas calificados y solicitan permiso por ser estudiantes de alta competencia a nivel deportivo es por ello que sugiere que el Vicerrectorado Académico a través de la Dirección de Bienestar Universitario que es el ente responsable de emitir la resolución correspondiente de permiso y de asignación económica (pasajes y alimentación) para los tres integrantes de la Selección Peruana de Handball para los días 4 al 8 de julio que estarían en Lima y 17 de julio de retorno de Sucre-Bolivia que participaran en el mencionado Torneo. Asimismo, menciona que el 4 es pasaje a Lima y retorno 17 de julio a Huánuco, como también solo puede apoyar a la gestión más no económico por no tener presupuesto y por la premura de tiempo sugiere que su despacho brinde todas las facilidades del caso para agilizar el trámite correspondiente;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Proveído N° 7955-2018-UNHEVAL/DUPyP-D, deriva la Dirección General de Administración, el Informe N° 1599-2018/JUP-UNHEVAL, con el cual el Jefe de la Unidad de Presupuesto comunica que se cuenta con crédito presupuestario de S/. 1,500.00 para otorgar una asignación económica de S/. 500.00 a cada uno de los 3 estudiantes de alta competencia, quienes participaran en el "Torneo IHF Trophy-Sucre-Bolivia", que se llevará a cabo del 09 al 16 de julio del presente año;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 757-2018-DIGA, eleva el expediente al Rectorado para su atención;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 6038-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **OTORGAR** una **asignación económica** de **S/. 500.00** (quinientos con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos (25.31.11), con cargo a la Meta 83, certificación presupuestal N° 2212, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, **a cada uno de los estudiantes** JACK MICKELSON SALAZAR ROSAS, HAROLD WALTER TORRES ROJAS y NAYCK STEVEN BALLARDO MEDINA, quienes participaran en el *Torneo IHF Trophy 2018*, que se llevará a cabo en Sucre-Bolivia, del 09 al 16 de julio de 2018; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración, para que proceda conforme a sus atribuciones.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DE REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELYK. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-FCE-Transparencia-DIGA-DOPyP-FE-FCAYT-FM-EPO-EPCA-Archivo